

## SEGURO DE DESEMPLEO Determinación de beneficios económicos

Fecha de envío:	/ /
Número de Seguro Social:	- -
Fecha de inicio/de entrada en vigor de la solicitud:	/ /
Fecha de terminación del año de beneficios:	/ /
Fecha de beneficio semanal:	

Conserve este aviso para su expediente.

### ¿Por qué he recibido este aviso?

Este aviso le indica qué información laboral y salarial tenemos archivada sobre usted en el Estado de Nueva York. Revise esta información para asegurarse de que es correcta.

De nuestros registros se desprende que no reúne los requisitos necesarios para tener derecho a los beneficios del seguro de desempleo en función del periodo base básico o el alterno. Consulte el anexo adjunto o su manual del solicitante para obtener más información sobre el periodo base básico y el alterno.

Si la información que figura a continuación no es correcta, complete y envíenos el formulario "Solicitud de reconsideración" (adjunto). También puede obtener este formulario en nuestro sitio web [www.labor.ny.gov](http://www.labor.ny.gov) o en la parte posterior de su manual del solicitante.

Si presenta el formulario de Solicitud de reconsideración, siga solicitando beneficios por cada semana que esté desempleado:

- Visite la página [www.labor.ny.gov](http://www.labor.ny.gov). Haga clic en "Individuals" (particulares) y, a continuación, en "Claim Weekly Benefits" (solicitar beneficios semanales) bajo el encabezado "Unemployment" (desempleo).
- Llame al número de Tel-Service al 1-888-581-5812

### Por qué no tiene derecho a los beneficios del seguro de desempleo

Debe cumplir determinados requisitos salariales para tener derecho a los beneficios del seguro de desempleo. Las casillas marcadas a continuación le indican qué requisito(s) no cumple.

#### Requisito no cumplido

No ha trabajado ni recibido un salario durante al menos dos trimestres naturales de su periodo base.

No le pagaron al menos: \_\_\_\_\_ de sueldo en uno de los trimestres naturales de su periodo base.

El sueldo total de su periodo base es inferior a 1½ veces el sueldo total del trimestre de mayores ingresos de su periodo base.

Sueldo del trimestre más alto = \_\_\_\_\_

X 1.5 = \_\_\_\_\_ (1½ veces el sueldo del trimestre más alto)

Si su trimestre natural más alto es superior a: \_\_\_\_\_ los ingresos totales en los demás trimestres del periodo base deben ser al menos iguales a: \_\_\_\_\_

**Periodos base básicos/alternos** Consulte el registro de empleadores y salarios que tenemos archivado para usted (más abajo).

NOMBRE DEL EMPLEADOR	TRIMESTRE base básico	TRIMESTRE base básico	TRIMESTRE base básico	TRIMESTRE base básico	TRIMESTRE base alterno	INGRESOS DEL PERIODO BASE EN TOTAL
<b>SUELDO DEL PERIODO BASE BÁSICO EN TOTAL</b>						
<b>SUELDO DEL PERIODO BASE ALTERNO EN TOTAL</b>						

¿Está declarada correctamente toda su información salarial? Si no es así, consulte el Apéndice adjunto para obtener ayuda.

Si tiene preguntas sobre este aviso, llame al (888) 209-8124.

Para más información, visite nuestro sitio web:  
<http://labor.ny.gov/unemploymentassistance.shtm>

Para obtener ayuda, revise su Manual del solicitante